

# MARTE

Por el artículo 1.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## Los Estados alemanes contra Von Papen ¿El régimen soviético en Chile? Tres muertos y cincuenta heridos

### «CON NUESTRA SUBIDA AL PODER HEMOS EVITADO LA DICTADURA DE HITLER», DICE EL CANCELLER

BERLIN, junio 14. (D. U.)— Siguen los representantes de los Estados alemanes opinándose al cancelar Von Papen y a su Gabinete. Nunca se ha mostrado en la vida germana una oposición semejante al Gobierno central por los Estados confederados.

En la última reunión celebrada tomaron parte los representantes de Prusia, Baviera, Wurtemberg, Baden y Sajonia, que dijeron a Von Papen que no tolerarían que el Gabinete nombrase un comisario para Prusia, según tiene el propósito, influenciado por el general Schleicher.

Von Papen les dijo que había que oponerse a la influencia preponderante de Hitler. «Esta creo que ha sido la causa de que el canceller Bruening dejara el Poder—parece que dijo Von Papen, según cuentan los representantes de los Estados— Si el doctor Bruening hubiera continuado unos meses más, muy pocos, la mayoría que lograrían los hitleristas en el nuevo Reichstag y en el Landtag de Prusia hubiera llegado a ser tan absoluta, que les pondría en condiciones de imponer una dictadura a todo trance. Y esto es lo que hemos evitado con nuestra subida al Poder.»

## Consejo de ministros

Se restablece la línea Mediterráneo-Cuba-Nueva York. Supresión del comité de cereales cultura.

Desde las once y media hasta las dos y veinte de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la salida, el señor Albornoz confirmó la noticia de que se había dispuesto la suspensión de temporalidades del Obispo de Segovia por los conceptos vertidos en una pastoral sobre el matrimonio civil y el régimen republicano.

El señor Domingo facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Presidencia: Se aprobó un proyecto de ley para la emisión de una fracción de veinticuatro millones de pesetas del empréstito Mayor para Obras públicas en Marruecos.

Hacienda: Distribución de fondos del mes.

Agricultura: Decreto constituyendo una comisión encargada de estudiar y proponer al Gobierno un proyecto de organización de la Exposición feria del libro español que se celebrará el próximo mes de octubre en Buenos Aires.

## Noticias militares

Se ha dispuesto se publiquen relaciones nominativas de los oficiales del Servicio de Aviación, que desempeñen cargos de profesores de las Escuelas a quienes les corresponde percibir gratificación de «Profesores»; otra con los que por su destino en «Instrucción» percibirán la de este nombre, y la tercera con el personal que desempeña el cargo de «Industria».

Los auditores de Guerra darán cuenta de todos los procesamientos militares que decreten las autoridades militares respectivas, y éstas serán las que pongan en conocimiento del ministerio de la Guerra, para el pase a situación de disponible gubernativo de aquellos procesados a que se refieren.

Se concede al coronel del regimiento 31 de Infantería, don Luis Trucharte Samper la pensión anual de 1.200 pesetas, correspondientes a la placa de San Hermenegildo que posee.

Se dispone la inmediata reforma de la guerrera gris que actualmente usan los individuos pertenecientes a la Guardia civil. La modificación más esencial está en el cuello, que en lo sucesivo será bajo, vuelto, semejante al que se usa en el Ejército. Varía también lo referente a botines, bolsillos, costuras, etc. La prenda, con sus modificaciones, será mucho más cómoda para el servicio.

No comentaron los representantes de los Estados la anterior manifestación, pero respondieron que insistían en que el Gabinete de Von Papen, más que Gobierno, es una camarilla. El representante de Baviera, Herr Held, fué el más explícito en este particular, sosteniendo con ello las afirmaciones hechas en anterior entrevista por el consejero de dicho Estado, Herr Schaeffer, de que dió cuenta una información previa.

Por otra parte, el partido hitlerista de Baden ha dirigido a Von Papen una petición telegráfica, pidiendo con urgencia la disolución de la Dieta de ese Estado, en vista de que no responde ya en su composición a la voluntad de la mayoría del pueblo.

El general Montero ha hecho una comisión encargada de estudiar y proponer al Gobierno un proyecto de organización de la Exposición feria del libro español que se celebrará el próximo mes de octubre en Buenos Aires.

Decreto disponiendo la supresión del comité de cereales cultura.

Decreto autorizando a la Dirección General de Agricultura para convocar a oposiciones entre peritos nombrando varios ingenieros jefes del Cuerpo de Minas y algunos inspectores generales del mismo.

Nombrando consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros industriales.

Aprobando expediente proponiendo la ejecución de un sondeo para investigación de sales potásicas e hidrocarburos en Tafalla (Navarra), mediante concurso.

Marina: Estableciendo las tarifas de máxima percepción en régimen de cabotaje.

Aprobación del expediente de la Dirección general de Navegación restableciendo con modificaciones la línea número tres del Mediterráneo a Cuba y Nueva York.

Decreto constituyendo una comisión encargada de estudiar y proponer al Gobierno un proyecto de organización de la Exposición feria del libro español que se celebrará el próximo mes de octubre en Buenos Aires.

Decreto disponiendo la supresión del comité de cereales cultura.

## Ascienden los alféreces

La «Gaceta de Madrid» de hoy publica una ley que dice textualmente:

«Artículo único. Los actuales alféreces de las Armas y Cuerpos combatientes que procedan de las Academias Militares respectivas, así como los que tengan mayor antigüedad en sus mismas escuadras, aunque no tengan igual precedencia, serán promovidos al empleo de teniente, previa declaración de aptitud, en 14 de julio próximo, si es que por su antigüedad no les correspondiese antes el ascenso.»

## Nuevo jefe de la división social de Policía

Se anuncia una reorganización de los Servicios de Policía. Como consecuencia, para el mando de la división social con jurisdicción en toda España, será nombrado el comisario D. Pedro Aparicio que tanto se distinguió recientemente en el descubrimiento de las bombas de Sevilla.

También va a ser reorganizada la división de Policía de ferrocarriles y fronteras sobre la base de un intercambio de relaciones en la Policía francesa, pues los servicios de frontera los prestarán conjuntamente agentes franceses y españoles.

Para tratar de este asunto se encuentra actualmente en Madrid el prefecto de los Bajos Pirineos,

## DIVERGENCIAS ENTRE LOS COMPONENTES DEL GOBIERNO. EL GENERAL IBÁÑEZ

SANTIAGO DE CHILE, 14.—Se asegura que han surgido divergencias entre los componentes de la Junta de Gobierno provisional y se rumorea que el coronel Grove pre-

## COMO SE EXPLICA LA DIMISION DE DAVILA

SANTIAGO DE CHILE, 14.—En el momento de la dimisión del señor Dávila, de la presidencia de la Junta provisional de Gobierno, por la moderación que mostró respecto de los intereses

## DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA.—ENCUENTRO ENTRE LA GUARDIA ROJA Y LA GUARDIA BLANCA

SANTIAGO DE CHILE, 14.—El ministro de Hacienda ha declarado que no pueden exigirse al nuevo régimen soluciones inmediatas de violencia y que el problema de los

## LOCALES ASALTADOS Y DESTRUIDOS. EL GENERAL MONTE-RO SIGUE CONSIDERÁNDOSE PRESIDENTE

SANTIAGO DE CHILE, 14.—Han sido asaltados los locales de varios periódicos conservadores y liberales. Fueron saqueados y quemados destruidos.

## En Valladolid se celebra con gran entusiasmo un mitin pro libertad de enseñanza

En Valladolid ha tenido lugar en el teatro Calderón un mitin organizado por la Asociación Católica de Padres de Familia con asistencia de representantes de todos los sectores sociales que abarrotaron el teatro.

Primeramente hablaron el catedrático señor Santos de Ota, que hizo la presentación de los oradores, y a continuación don Jesús Baeza Medina, de la Asociación de Estudiantes Católicos y el abogado don Francisco Roa.

## Fracaso del liberalismo

Don Miguel Herrero García, catedrático y publicista, dice que la Escuela es para educar al niño, y si esto no se consigue, no es verdadera escuela ni sirve para nada.

Don Ricardo Oreja Elósegui, que sustituye a su hermano don Marcelino que no pudo venir, empieza diciendo que con la política que se está siguiendo aquí sólo se trata de vulnerar la historia de España y los sentimientos de los católicos.

## Polígono del laicismo

Don Ricardo Oreja Elósegui, que sustituye a su hermano don Marcelino que no pudo venir, empieza diciendo que con la política que se está siguiendo aquí sólo se trata de vulnerar la historia de España y los sentimientos de los católicos.

Don Ricardo Oreja Elósegui, que sustituye a su hermano don Marcelino que no pudo venir, empieza diciendo que con la política que se está siguiendo aquí sólo se trata de vulnerar la historia de España y los sentimientos de los católicos.

## La doctrina de la iglesia

Don Antonio María Alvarez Robles señala cómo la guerra europea puso en crisis los valores sociales. Contribuyó a la desorientación del pensamiento humano y a la materialización de la vida.

Don Antonio María Alvarez Robles señala cómo la guerra europea puso en crisis los valores sociales. Contribuyó a la desorientación del pensamiento humano y a la materialización de la vida.

Don Antonio María Alvarez Robles señala cómo la guerra europea puso en crisis los valores sociales. Contribuyó a la desorientación del pensamiento humano y a la materialización de la vida.

Don Antonio María Alvarez Robles señala cómo la guerra europea puso en crisis los valores sociales. Contribuyó a la desorientación del pensamiento humano y a la materialización de la vida.

Don Antonio María Alvarez Robles señala cómo la guerra europea puso en crisis los valores sociales. Contribuyó a la desorientación del pensamiento humano y a la materialización de la vida.

tende imponer el régimen soviético. Se añade que el ex dictador, general Ibáñez, dirige el movimiento revolucionario en el Sur de Chile.

extranjeros, especialmente acerca del consorcio de los nitratos. También se le acusa de haberse mostrado partidario del regreso a Chile del general Ibáñez para confiarle nuevamente el Poder.

Miembros de la Guardia roja atacaron el Unión Club, entablándose un violento combate con la Guardia blanca.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

Sigue considerándose presidente constitucional.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

Sigue considerándose presidente constitucional.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

Sigue considerándose presidente constitucional.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

Sigue considerándose presidente constitucional.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

Sigue considerándose presidente constitucional.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

Sigue considerándose presidente constitucional.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

Sigue considerándose presidente constitucional.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

Sigue considerándose presidente constitucional.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

Sigue considerándose presidente constitucional.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

Sigue considerándose presidente constitucional.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

Sigue considerándose presidente constitucional.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

Sigue considerándose presidente constitucional.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

Sigue considerándose presidente constitucional.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

Sigue considerándose presidente constitucional.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

Sigue considerándose presidente constitucional.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

Sigue considerándose presidente constitucional.

unos declaraciones en Mendoza afirmando que no dimitió la presidencia de la República.

## Descarriló un ferrocarril vascongado

Entre las estaciones de Malzag y Elgoibar, de la línea del ferrocarril vascongado Bilbao-San Sebastián, descarriló ayer un tren que procedía de Bilbao, produciéndose tres viajeros muertos y cincuenta heridos.

Al llegar cerca del caserío de Andicaino, donde la línea tiene una curva muy pronunciada, la velocidad que llevaba el convoy le hizo descarrillar yéndose contra el monte el último vagón.

Los muertos son: Manuela Alcora, de cuarenta y cinco años, madre de doce hijos, habitante en Aya; Antoma Larrea, de veintiocho años, casada con el conserje del «batzoki», de Andoñ, y Juan Nieto, de veintinueve años, de Andoñ.

Por el momento, la relación de los heridos es la siguiente: José Zabala, de cuarenta y ocho años, gravísimo; Crispulo Juaristi, de sesenta y cuatro años; grave; Ramón y Nicolás Ilaramendi, Luis Aranzabal, Nicolasa Aguirre, Ignacio Irazusta Cortajarena, José Lanzá-

ba, Manuela Aspirarte, José Lopezegui, Eusebio Maiz, José Fernández, Manuel Zubizarreta, O. Lazarba, Julián Estévez, Justo Andanón, Angel Gajarraga, Domingo Arregui, Juaita Santamaría, Toribio Múgica, Manuela Ituarte y Manuela Galdós.

Además veinte heridos. En San Sebastián, cinco fueron asistidos en diversos lugares y otros han ingresado en la casa de socorro; todos los demás se encuentran en las clínicas de Elgoibar, Andicaino y otros caseríos, donde son solícitamente atendidos por los vecinos y los médicos.

Por orden judicial ha sido detenido el maquinista, Rogelio Pérez, de Zumárraga, por si se comprobara que el accidente fué debido a la velocidad que desarrollaba el convoy.

En las primeras horas de la noche se presentó en el lugar del suceso el gobernador civil de la provincia, que visitó a muchos de los heridos en el accidente.

## Los aranceles británicos y los productos españoles

LONDRES, junio 14. (D. U.)—El Gobierno ha incuado desde hoy entre los artículos sujetos al pago de los derechos de aduanas a su importación en este país varios que no lo estaban, entre ellos las piritas de hierro, que vienen de España en importante cantidad. Se les establece un derecho del 33 y medio por ciento ad valorem. En cambio, pasa a la lista de los productos de libre entrada el mercurio, que también compra Inglaterra a España en gran valor de las minas de Almadén.

## Bautismo a dos hebreos

GRANADA, 14.—En la iglesia de las Angustias se ha verificado el bautizo de dos hijos del hebreo sardita Emilio Bittem. Ofició el párroco de la iglesia de las Angustias.

## La junta de Acción Popular de Oviedo, libertada

OVIEDO, 14.—Han sido puestos en libertad los directores de Acción Popular de esta capital por no encontrar el juez en su actuación materia delictiva. Actuó por estar disfrutando permiso el juez de Instrucción, el juez municipal, D. Sancho Arias de Velasco. Se ha comentado mucho la actitud destemplada del gobernador civil, cuando un grupo muy numeroso de gentes aplaudía a la directiva al dirigirse al Juzgado.

## El general Villegas

Ha vuelto a hacerse cargo del mando de la división de Madrid el general Villegas, que ha regresado de Córdoba. He aquí como lo hace saber la orden general del Ejército:

«Presentado en esta plaza el excelentísimo señor general de la división D. Rafael Villegas Montesinos, en el día de hoy se hace cargo del despacho de la misma, cesando el excelentísimo señor general de la primera brigada de Infantería, D. Federico Caballero García, que accidentalmente lo desempeñaba.»

## Plaga de langosta

ZARAGOZA, 14.—En Villanueva ha caído una formidable plaga de langosta. El alcalde pide el auxilio de la Prensa para recabar de las autoridades auxilios inmediatos.

## La Benemérita Guardia civil

### El humanitario rasgo de unos guardias

El sábado por la noche, a las diez, cuando pasaba por la calle de Miguel de Unamuno, en Chamartín, Agustina Mateo, de treinta y tres años, se sintió repentinamente con síntomas de ahogamiento. Con gran esfuerzo logró llegar al cuartel de la Guardia civil, y el guardia de servicio le prestó auxilio, haciéndola pasar al interior del cuartel. Inmediatamente se dio aviso al médico de la Casa de Socorro. Posteriormente se llamó a la profesora en partos. La mujer permaneció en el cuartel cerca de una hora, y a prodigaron toda clase de cuidados los familiares de los guardias. Avisado el Gobierno civil, envió una ambulancia, y en ella fué trasladada la mujer a la Casa de la Maternidad. Las hijas de Agustina, de siete y tres años, fueron llevadas al cuartel de la Guardia civil, en donde permanecieron con las familias de los guardias.

## Dos guardacostas soviéticos hunden a tiros un buque japonés

TOKIO, junio 14. (D. U.)—En el Cabo Kamchatka ha sido cañoneado por dos guardacostas del Soviet, el vapor japonés «Genzan Maru», que llevaba a bordo, entre pescadores y tripulación, 333 personas. Dice el Soviet que el «Genzan Maru» pescaba en aguas de la jurisdicción rusa.

## Gil Robles y el Estatuto

El señor Gil Robles tiene interés en hacer constar que si no votó contra el Estatuto fué por imposibilidad material de permanecer en el Congreso durante la votación; pero que une su voto a los de la minoría.

Conste, pues, pero hubiese sido mas convincente vencer todos los obstáculos y votar.

# Los Gobiernos, para vivir en paz, tienen que llegar a la concordia con la Iglesia

### IMPORTANTE DISCURSO DE D. MELQUIADES ALVAREZ EN PONTEVEDRA

En Pontevedra se ha celebrado un mitin de propaganda del partido liberal demócrata. Hablaron los Sres. Millán, García y Alcalá del Olmo. Después habló D. Melquiades Alvarez.

### CANTO A LA LIBERTAD Y LEGITIMIDAD DE LA REPUBLICA

Dice que no esperaba encontrar un favorable ambiente, y ello le hace pensar que sea Pontevedra el baluarte más firme de su partido. Expone las esencias del partido, para el cual la forma de Gobierno es cosa accidental y transitoria. Hace un canto a la libertad. Dice que es indispensable reconocer la legitimidad de la República, por la cual hay que bajar.

### HAY QUE REVISAR LA CONSTITUCION

Hace un llamamiento a la clase media. Se refiere a la Constitución, de la que dice hay que acartarla, por ser ley, pero esto no supone su aceptación incondicional ni que la considere el partido intangible. La considera como una ley exótica, que hay que revisarla, modificarla y corregirla en bien de España y dentro del campo republicano. Cuando la Constitución es copia de preceptos que rigen otros países, sin atender nuestras necesidades, hay que reconocer que si, por el contrario, hubiera sabido amoldarse a las circunstancias, entonces sería inatacable. Señala el error de no declarar la existencia de la nacionalidad española, pues en todas las anteriores se consiguó la unidad española. Dice que muchos regionalistas trabajan por levantar otras nacionalidades que pueden desmembrar la nacionalidad española.

### LA INTRANSIGENCIA RELIGIOSA ES EL ERROR MAS GRANDE DE LOS GOBERNANTES

Trata luego del problema religioso y se dirige especialmente a la mujer, por constituir la legión más entusiasta para su defensa. Laico de toda la vida, considera un sacrilegio perseguir a la iglesia, que debe tener libertad para propagar sus doctrinas. Por eso defendió el Concordato como forma de solución del problema considerando el error más grande de los gobernantes el no haberlo hecho y en cambio preferir halagar a la masa con la disolución de Ordenes religiosas, con la confiscación de bienes y amenaza de disolver a otras con la prohibición de enseñar. Si se hubiera hecho el Concordato, dice, todos los católicos habrían abrazado la causa de la República y no habría ningún enemigo que pudiera comprometer la existencia de la República. Se ha hecho tributo a los extremismos, pero para vivir en paz tienen que llegar los Gobiernos con la Iglesia a la concordia. Cuando el Romano Pontífice estaba dispuesto a otorgar unas concesiones que hace diez años parecían imposibles, ha sido enorme el error, no aprovecharlas.

Dirigiéndose a los católicos dice que no tolerarán que se persiga a su Iglesia ni a ninguna otra. Tratarán de conquistar los espíritus sin renunciar a las ideas de libertad y progreso. Dice que su partido está en la zona templada que es de conservación, progreso y orden, pues una democracia no puede tolerar la constante perturbación del orden.

### LA UNIDAD NACIONAL

Vuelve a hablar de la unidad nacional, que considera anterior a los Reyes Católicos, y se muestra partidario de la autonomía regional. Le inquieta la autonomía catalana y dice que quisiera equivocarse, pero, ya predicada la idea de nacionalidad catalana, no

III. Los concursantes deberán remitir sus trabajos a la Secretaría General de la «Unión Ibero-Americana» (calle del Duque de Medinaceli, 8, Madrid) antes del 15 de septiembre de 1932.

Cada trabajo llevará un tema y la indicación de la persona y señas a que haya de ser devuelto en el caso de no ser premiado.

En sobre aparte cerrado, en el cual se consignará el mismo tema del trabajo se hará constar el nombre y domicilio del autor, que deberá acreditar su nacionalidad y la condición de estudiante. De estos sobres solamente serán abiertos los que correspondan a los trabajos premiados; los demás serán quemados sin abrirlos.

IV. Terminado el plazo de admisión se publicarán en el órgano de la Unión Ibero-Americana, «Revista de las Españas», los temas de los trabajos recibidos, así como, una vez adjudicados los premios, los nombres de los autores que los hayan obtenido. También estará expuesta relación en la tabla de anuncios de la Sociedad.

V. Formarán el Jurado el presidente y dos individuos de la Unión Ibero-Americana, uno de la Real Academia Española y un catedrático de la Universidad Central.

Este Jurado apreciará libremente los trabajos presentados, elevando propuesta a la Junta directiva de la Unión Ibero-Americana propuesta que puede ser para declarar desierto el concurso o no hallarse en ninguno de aquéllos méritos bastantes para ser premiados.

VI. Los premios serán entregados en sesión pública que al efecto celebrará la Unión Ibero-Americana, que procurará coincidir con el 12 de octubre, Fiesta de la Raza.

Madrid, mayo de 1932. Por la Junta directiva de la Unión Ibero-Americana, Visto Bueno, El presidente, Antonio Goicoechea.—El secretario general, Enrique Stöcker.

## PRINCIPE BELGA EN SEVILLA

SEVILLA, 14.—Anoche llegó el príncipe Eugenio de Bélgica, procedente del Congo belga. Le acompañan seis aristócratas de su país y vienen después de realizar una cacería en donde cobraron varios leones y más de diez tigres.

El príncipe viene enfermo a consecuencia de una fiebre palúdica y mañana por la mañana seguirá el viaje a Madrid y Bélgica. El viaje lo realiza de riguroso incógnito y por ello las autoridades se han limitado a dejar tarjeta en el hotel donde el príncipe está en cama a consecuencia de la enfermedad.

## Ochenta familias rusas luteranas van al Brasil

BURDEOS, junio 14 (D. U.).—Llegado el vapor «Papar», trayendo a su bordo ochenta familias rusas que forman en total 405 personas. Estos rusos son luteranos, cuyos antecesores se establecieron en Rusia en tiempos de la emperatriz Catalina. En 1917 fueron perseguidos y desterrados a Siberia, de donde fueron escapando poco a poco a Shanghai.

La Liga de las Naciones intervino en favor de estos luteranos, logrando del Brasil que les acogiera para trabajos de colonización. El gobierno de Río Janeiro dará veinticuatro hectáreas de terreno a cada familia, cuando el «Lipari», que sairá esta semana, les desembarque en aquella República sudamericana.

## Traslado de un templo

ZAMORA, 14.—En el pueblo El Campillo, se ha inaugurado el templo visigótico, que se hallaba en San Pedro de la Nave y que se desmontó y montó en El Campillo para evitar que quedase sumergido con motivo del embalse del río Esla. Asistieron al acto el Prelado, Comisión provincial de Monumentos y personalidades.

## Problemas arancelarios

La «Cámara Argentina de Comercio en España», se ha propuesto presentar al Honorable Congreso de la Nación Argentina, un documento estudio de los perjuicios que los aranceles decretados por el Gobierno provisional ocasionan al comercio español, ya que debiendo el Parlamento dar sanción legal a esas leyes, sean consideradas con sano criterio y buscando fórmulas que no lastimen los intereses del comercio entre ambas naciones.

En consecuencia, ha preparado unas plantillas que se sirven gratuitamente a todos los exportadores, socios o no de la entidad, que las soliciten a las oficinas de la Cámara, calle Canada, 31, primero, Barcelona, y que precedidas de un acabado informe serán presentadas al Gobierno argentino.

## Los decretos de Justicia

El ministro de Justicia facilitó hoy dos decretos que mañana publicaremos, referentes a los arrendamientos de fincas rústicas y desahucios en las mismas.

Sastieria Militar y Paisano

M. MELLE a cargo de

Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra).

Facilidades en el pago

Se admiten géneros.

Casa especial en

uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.

# HONORIO CALDERON

Caballero de Gracia; 22 1.º

MADRID.—Teléfono 13145

## Se indisciplina la aviación griega Un petardo en el Gobierno Civil de Almería

ATENAS, junio 14. (D. U.).—El general Adamidis, de la Aviación militar de Grecia, se ha presentado al general Vasiliadis, ministro del Aire, entregándole una petición que encabeza el y todos los oficiales superiores y firman cuarenta comandantes, capitanes y tenientes, demandando ciertas reivindicaciones y la separación del general Mereditis y el coronel Kasimatis, de aquella Aviación.

El ministro, lejos de hacer ninguna concesión a las demandas, despidió del despacho al general Adamidis y le manifestó que los firmantes del documento quedaban inmediatamente en disponibilidad, para lo cual cursó en seguida las órdenes. Por su parte, el jefe del Gobierno, Sr. Venizelos, al ser informado de aquel acto de insubordinación, dispuso que se abriera una amplia información para reprimir el menor asomo de complicidad que tuviera la actitud de los aviadores.

## Emilio Thuillier, enfermo

VIGO, 14.—El actor Emilio Thuillier ha sufrido un ataque de hemiplejía en el lado izquierdo. El enfermo ocupa las mismas habitaciones donde falleció Fernando Díaz de Mendoza.

## Boda de un príncipe sueco

ESTOCOLMO, junio 14. (D. U.).—Anunciase oficialmente que el 16 del actual contraerá matrimonio el príncipe Gustavo-Adolfo, segundo hijo del rey de Suecia, con la princesa Sibila de Sajonia-Coburgo-Gotha. La boda tendrá lugar en Coburgo.

Anoche, a las diez y media, estalló un petardo en el Gobierno Civil de Almería, en las oficinas de la Secretaría. La explosión fue formidable, destruyendo las maderas y todos los cristales. Algunos trozos de metralla se incorporaron en arboles cercanos. No hubo que lamentar desgracias. El gobernador, que se hallaba en su despacho, situado en el piso superior, en unión de su familia, dijo a los periodistas que oyó la explosión, pero que creyó era en la calle, por lo que no se alarmó.

Se supone que se trata de un atentado de represalia por la detención de once comunistas el domingo que pretendían celebrar manifestaciones después del mitin.

## Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

El miércoles, día 15 del corriente, a las diez de la noche, continuará en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, la Junta general ordinaria que tuvo principio el día 27 de mayo último.

Tomarán posesión de sus cargos las personas elegidas para cubrir las vacantes de la Junta de Gobierno.

Serán tratados, además, los problemas a que puedan referirse las proposiciones que sean presentadas por los socios.

## Ejemplo de caridad

El párroco recogió seis niños FERROL, 14.—El vecindario comenta favorablemente lo hecho por el párroco de Nuestra Señora del Carmen, don Benito Murado, que al comienzo de la huelga recogió seis hijos de obreros y se hizo cargo de otros seis.

## Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina

y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

## Unión Ibero-Americana

### FIESTA DE LA RAZA

#### Concursos escolares

La Unión Ibero-Americana, a propuesta de su Patronato de Estudiantes, abre un concurso para elegir y premiar entre los que se presenten, los siguientes trabajos: A. Tema: «Impresiones de España».

Dentro del expresado concepto abstracto, se puede elegir libremente el tema o temas concretos a desarrollar.

Se celebrará este concurso exclusivamente entre estudiantes hispanoamericanos de ambos sexos matriculados en algún centro oficial de enseñanza durante el curso de 1931-32, o que en los mismos hubieren aprobado alguna asignatura o realizado la reválida, licenciatura o doctorado durante el citado presente curso de 1931-32 o el anterior de 1930-31.

B. Tema: «Fomento del Hispanoamericanismo».

Dentro del expresado concepto abstracto, se puede elegir libremente el tema o temas concretos a desarrollar.

Se celebrará este concurso entre estudiantes de ambos sexos, hispanoamericanos y españoles, indistintamente, matriculados en algún centro oficial de enseñanza durante el curso de 1931-32, o que en los mismos hubieren aprobado alguna asignatura o realizado reválida, licenciatura o doctorado du-

rante el citado curso de 1931-32 o el anterior de 1930-31.

Premio especial de S. E. el Presidente de la República Española, 300 pesetas.

Se adjudicará al trabajo que, en concepto del Jurado, resulte de mérito superior entre los que obtengan el primer premio de los Concursos A y B.

A. Primer premio, 600 pesetas. Segundo premio, 300 pesetas. Tercer premio, 200 pesetas.

B. Primer premio, 500 pesetas. Segundo premio, 300 pesetas. Tercer premio, 200 pesetas.

Condiciones generales a ambos Concursos:

I. Los autores de los trabajos premiados conservarán la propiedad literaria de los mismos; pero la Unión Ibero-Americana se reserva el derecho de publicarlos en su «Revista de las Españas» y, durante un año desde la fecha de la adjudicación del premio, el derecho de publicar una edición de aquéllos. Caso de ejercitar este derecho, se regalarán a los respectivos autores 300 ejemplares por cada 2.000 de los que compongan la edición.

II. Los trabajos, que serán originales e inéditos y estarán escritos en lengua castellana, no podrán exceder de 80 páginas ni ser menores de 25, tamaño media hoja, en letra del cuerpo nueve.

## AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado  
Pl y Marquill, 18. - Apartado 540. - MADRID

### ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química ... ..	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación ... ..	5,00
III.—Purón.—Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería ... ..	7,00
IV.—Castro.—Invocaciones de la Gran Guerra ... ..	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería ... ..	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra ... ..	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes parra en Francia ... ..	7,00
Manuel Garmendia	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras ... ..	8,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate ... ..	6,00
III.—Garmendia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo ... ..	6,00
IV.—Panero.—Organización militar en España ... ..	6,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano ... ..	2,50
Biblioteca AEL. Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuernos ... ..	9,00
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial ... ..	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar ... ..	6,00
Antrán.—El problema ferroviario en España ... ..	2,50
López Muñoz.—Estudios tácticos (defensiva) Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos ... ..	7,50
Lrurettagoyena y Sertano.—El combate de la Infantería y la Caballería ... ..	6,00
Mateo.—Realidades tácticas ... ..	6,00
Parellada.—Pólvoras y explosivos modernos ... ..	5,00
Puertas.—Manual de tiro de la Artillería ... ..	12,00
Ahumada.—La guerra de noche ... ..	3,00
Ortín.—Tratado de educación moral del soldado ... ..	1,00
Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japón ... ..	8,00
Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Ferzan ... ..	7,00
Noreña.—Precios compuestos de construcción ... ..	7,00
Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil ... ..	5,00
Ollero.—Cálculo de probabilidades ... ..	8,00
García Figueras.—Del Marruecos feudal ... ..	5,00
Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés ... ..	10,00
Guerrero, Quintana y Troncoso.—Alhucemas ... ..	12,00
Castaños.—Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas ... ..	1,70
Sánchez Capuchino.—Preparámonos para la guerra química ... ..	7,00
Safont.—Aceros especiales para automóviles y aviación ... ..	2,50
González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental ... ..	2,50

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR  
Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuantas corrientes de librería Envío a provincias franco de gastos.  
Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

# Cortes Constituyentes

## LA SESION

Varios ruegos. Necrologías por el señor Vazquez de Lemus

A las cuatro y cinco comienza la sesión, bajo la presidencia del señor B. S. eno. La Cámara muy desanimada y en el banco azul casi todos los ministros.

El señor Guallart pide que conste su voto en contra del artículo primero del Estatuto de Cataluña.

El señor Besteiro dice que así se hará, en unión de los votos de los señores Gil Robles y Gosalves.

El presidente de la Cámara pronuncia sentidas palabras a la memoria del señor Vazquez de Lemus, asociándose en nombre de las respectivas minorías los señores Franchy Roca, Guerra del Río, Galarza, De Francisco, Maura y el señor Azaña en nombre del Gobierno.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Piñero pide que los Ayuntamientos no prohiban ejercer sus funciones a algunas congregaciones religiosas, tales como las Hermanitas de los Pobres.

El señor Torres Campañá pide la construcción de un pantano en la parte oriental de la provincia de Madrid. Se adhiera al ruego el señor Serrano Batanero, siendo contestados por el ministro de Obras Públicas.

El comandante Franco pide algunas aclaraciones a las palabras que el señor Bravo Ferrer dirigió a la minoría de extrema izquierda con motivo de la interpelación de Sevilla.

El presidente hace constar que el señor Bravo Ferrer salvó los respetos personales, enjuiciando únicamente la actuación política.

El señor Bravo Ferrer explica el sentido de sus palabras encaminadas a hacer resaltar que el señor Balbontín eludió el ponerse al frente del movimiento revolucionario. El señor Franco le interrumpe y se entabla un pequeño diálogo, dándose por satisfecho el señor Franco.

### Los tabacos de Marruecos

El señor Gil Robles explana su interpelación sobre la adjudicación del Monopolio de Tabacos en Marruecos.

Sostiene la legalidad de la adjudicación y hace resaltar, principalmente el hecho de que se adquirieran de junio a septiembre tabacos por gestión directa a una empresa extranjera, cuando debieron en todo caso comprarse a la Compañía Arrendataria. Además la autorización para adquirirlos se publicó cuando ya estaban comprados e incluso entregados. Las compras se hicieron vulnerando la ley de Contabilidad y en contra del dictamen del Consejo de Estado.

La Cámara está muy animada y se sigue con gran interés la interpelación.

Continúa el Sr. Gil Robles su discurso sobre los tabacos de Marruecos, y procede a la lectura a párrafos de una carta al señor Barbuo firmada por el gerente de la Sociedad «Le Nil», en los que se dice que es preciso que se exija a los concurrentes al concurso tener una fábrica en las inmediaciones de los centros de consumo, y lee otros párrafos de otra carta, y dice antes de leer: Dejo a la responsabilidad de quien lo firma los conceptos vertidos. Los párrafos dicen: «No me atrevo a comprar pesetas, porque si no salen los negocios de Madrid tendría pérdidas considerables».

Otra carta al Sr. Barbuo, el 19 de diciembre, con motivo del cambio de Gobierno, dice refiriéndose al Sr. Carner que es un adversario de eme mayúscula, y dice: «pero no sé si será como nuestro amigo».

Lee otro párrafo de otra carta del mismo señor, en la que dice que está inquieto por los continuos movimientos que se observan en España, porque teme una reacción, o que haya modificaciones del Gobierno, o una dictadura, y recomienda que le dé prioridad a esa gente. Como ve la Cámara, no tratan con mucho respeto a los administradores del Estado. Otro punto que es interesante y quiero hacer constar es que, según mis noticias, un Antonio a quien se refiere en las cartas es un tal Sr. Justo, ex «couppier» del Aero Club, y ese Luis es el Sr. Aranguren, apoderado del Sr. Echevarrieta.

Signe leyendo documentos, y entre ellos un párrafo en que los aspirantes al concurso dicen que, siendo mala la situación financiera de España, hay que obrar con la necesaria prudencia en los negocios aquí. En una carta posterior, sin consideración para los autores del concurso, se dice que las consultas de aquel son perfectamente idiotas.

Mucha confianza demuestra la casa francesa—añade el Sr. Gil Robles—en el ambiente que se respiraba en el Ministerio de Hacienda.

Lee otra carta, en que se dice: «Estoy seguro que en la Dirección del Timbre os darán facilidades; más si somos nosotros los únicos que optemos por el negocio».

Es decir, saca en consecuencia el Sr. Gil Robles que desde que se inician las gestiones hasta que va a la «Gaceta» el pliego de condiciones, hay tiempo para que pueda fundarse la Sociedad francesa, para que simule el carácter de nacional que le conviene y para que realice la ampliación del capital.

Quedó, por tanto, en libertad el concesionario de comprar el tabaco a quien creyese conveniente, y así el vendedor era la misma sociedad. Se hizo la adjudicación; pero quedaba después el derecho de tanteo. (Pide la palabra el diputado por Melilla.)

Se presentó en Madrid el alcalde de Melilla para ejercerlo y realizó algunas gestiones, y estas tuvieron tal éxito, que al regresar a aquella ciudad pronunció tales palabras en una sesión pública, sobre el ambiente hostil que había encontrado en el Gobierno, que se le procesó y se le exigieron 50.000 pesetas de fianza.

Añade el Sr. Gil Robles que el capital que se manejaba en la Sociedad era extranjero, habiendo sido constituida como si sus miembros tuviesen la seguridad de que todos los anticipos no los iban a perder.

Signe diciendo el Sr. Gil Robles que la Sociedad concesionaria es una ficción, porque no ha desembolsado ni un solo céntimo y no ha movilizad más que un crédito en el Banco de Bilbao, y sus miembros cobraron a la Hacienda por la gestión por ellos desarrollada, y que luego han depositado como fianza.

Afirma que la Sociedad está en quiebra, y en prueba de su aserto lee documentos.

También en demostración de que el capital es francés, lee datos de unas cuentas con garantía de créditos en moneda extranjera. Como resumen de lo expuesto consigna: que se ha concedido un contrato del Estado a una Sociedad extranjera, a la que se protegió y se siguió protegiendo después, como lo demuestra el haberse dispensado de cumplir su voluntario ofrecimiento de organizar una fábrica en Melilla que había de revestir al Estado al finalizar la concesión.

Finaliza el Sr. Gil Robles: Hay una Sociedad francesa que dirige desde Marsella un monopolio español, y en beneficio de ella se niega el derecho de tanteo al Ayuntamiento de Melilla. En documentos, esta Compañía extranjera blasona de amistades poderosas que le valen esta protección. Mi intervención no ha tenido otro fin que el de provocar una explicación de los Sres. Carner y Prieto, y yo desearía que esto quedara totalmente aclarado ante España y ante el Extranjero, que nos está tratando de una manera despectiva.

El Sr. Prieto, a continuación, definiendo sugerencias en el asunto del tabaco de Africa, como ministro que entonces era de Hacienda.

Dice que lo referente a la anulación del contrato, ya lo había tratado, con poca resonancia, en el periódico «La Nación».

Explica los antecedentes del acuerdo del Consejo, la publicación del decreto y su convalidación por las Cortes.

Examina la supuesta ilegalidad de su acuerdo de adjudicación de tabaco a una Sociedad tangerina, y dice: como para que no se creyera la desición persecución contra el Sr. March, ordenó el cumplimiento de la base séptima, o sea, que habría de consumirse todo el tabaco que hubiera en sus almacenes. Por eso no se adquirió de julio a octubre un hilo de tabaco a nadie. Luego vino la escasez, y para evitar una posible alteración de orden público dispuesto que, como fuese, se abasteciese Melilla.

Dice al Sr. Gil Robles que los documentos le han podido engañar o le han engañado, añadiendo que los tres despachos han sido sustraídos, o de la Dirección del Timbre o de la Delegación de

Melilla, y que el que los proporcionó tiene interés en alterar las cosas; así el último aparece el primero, o sea, la orden de enviar correo al Sr. Barbuo, que era con el Sr. Ordinas, pariente del señor March, los dos que se ofrecieron para abastecer la plaza.

Ataca el Sr. Prieto, a continuación, al Sr. March, del que dice que sus agentes impidieron la llegada de los camiones del señor Barbuo a Melilla.

Para examinar como se planteó en la Cámara el nuevo concurso. Dice que si en aquella ocasión intervino no siendo ministro de Hacienda, lo hizo con la venia de su compañero porque, naturalmente, conocía mejor el asunto.

Añade que en los tiempos que se adquirió tabaco por gestión directa lo fue, más que a nadie, al Sr. March, y luego a la Tabacalera, y por último, a la Sociedad «Le Nil».

Justifica su gestión en el asunto, pues según la ley de Contabilidad, un ministro puede hacer adquisiciones hasta 50.000 pesetas, y las realizadas no llegan ni a 25.000.

Habla de su inclinación para que el Monopolio fuera explotado por los tabaqueros canarios.

Expone su conciencia de que la caja en la venta de tabacos de Melilla la produce el contrabando del Sr. March, y dice que las 10.000 pesetas de que hablaba el Sr. Gil Robles, había perdido el Tesoro, las ha robado el señor March. (Aplausos en la mayoría.)

Signe censurando al Sr. March, al que califica con dureza, y expone a la Cámara que los documentos traídos a la Cámara para demostrar que ha sido defraudador el Sr. March, tienen fecha de cuatro días después de haber sido sustraída de la mesa del Director del Timbre la Memoria confidencial, en que se demuestra quien es el que realiza la defraudación.

Rechaza el Sr. Prieto las responsabilidades de orden moral, a propósito de sus relaciones con el Sr. Aranguren, como apoderado del Sr. Echevarrieta.

Dice que con el primero ha tenido únicamente una relación de cortesía, y con el segundo una gran amistad, por considerarlo hombre de gran nobleza y caballerosidad. Niega haber hecho a éste, en el Ministerio de Hacienda, favores. (A este efecto cita dos casos concretos, que no se solucionaron hasta su salida del Ministerio, no obstante su justificación.)

Relata cómo siempre se negó a recibir al Sr. March, o a comisionado suyo. Explica las palabras cruzadas con él en un restaurante de San Sebastián.

Refiere cómo en el tren de Hendaya a París, el Sr. Aznar vino de parte del Sr. March, a decirle que sólo a él (al orador), daría el dinero para hacer la revolución. Y añade: «Y yo tuve que dar una contestata despectiva, que no puedo repetir aquí».

Concluye el Sr. Prieto diciendo que la Compañía había escrito al Sr. Vinales (director del Timbre), para advertirle que el señor Barbuo ya no pertenecía a la Sociedad, por haber liquidado con él por haber perdido una fuerte suma con la amenaza de entregar determinados documentos al señor March.

(Una gran ovación acoge el final del discurso del Sr. Prieto.)

El discurso del ministro de Hacienda es un continuado ataque al Sr. Gil Robles. Dice que si se atreve a afirmar que la Sociedad «Le Nil» dirigía desde Marsella el concurso, culpándole de haber falseado los intereses del país, compartiendo las formas de desarrollarse el concurso, yo le digo, añade, que eso es una falsedad, y que miente. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Menéndez (D. Teodomiro) dice que hay que expulsar de la Cámara, por traidor a la patria, al Sr. Gil Robles.

Signe hablando el Sr. Carner del capital de la Sociedad, y dice que no hay nada en la ley que obligue a que el invertido en el Monopolio sea español.

Ataca al Sr. March, que amenazó con realizar todo el contrabando posible, para tratar de arruinar a los concesionarios.

Dice que March es un hombre que por su talento y por su osadía hay que compararle a aquellos hombres de la Edad Media, aventureros de la fortuna, que se lanzaban a su conquista atravesando los mares. Habla de las empresas concebidas y llevadas a cabo por March, que por su magnitud nadie creyó capaces de ser ejecutadas por un hombre. Todos creyeron que se trataba de una ficción, de un fantasma.

El Sr. March no ha sido reubicado ni monárquico.

El Sr. Gil Robles contesta al Sr. Prieto, y le dice que él no vino para atacar a nadie, que llevo unos documentos para conocimiento de los diputados, y que él no es culpable de las referencias que se hayan publicado, de la sesión secreta, en los periódicos.

Habla de que el ministro de Hacienda autorizó la adquisición legal de tabacos quince o veinte días antes de publicar la «Gaceta» el decreto de autorización. Recuerda que el nuevo concesionario se negó a incautarse de las labores que pertenecían al señor March. Lee al efecto un oficio de la Dirección del Timbre.

El Sr. Prieto: Se rechazó por que estaba demorado.

El Sr. Gil Robles: En el oficio no se dice nada. Protesta de que el Sr. Prieto haya querido mezclar su persona con la conducta del Sr. March, y desafia a que se le demuestre.

Tampoco—continúa—he recibido favores como los obtenidos por la minoría socialista. (Grandes protestas en la minoría socialista.) El Sr. Menéndez pronuncia palabras que no se le oyen.)

El Sr. Gil Robles afirma que fuertemente tenía que rozar en ciertos extremos con el asunto que se refiere al Sr. March, puesto que mantiene en la Cámara la defensa del Sr. Calvo Sotelo, que ha sido acusado de ciertas irregularidades relacionadas con cuestión en la que intervino el citado Sr. March.

Contesta al Sr. Carner, y dice que él no pretendió insinuar ningún contacto inmorral con la Compañía.

Lo que yo he dicho es que se sabía que el capital empleado por esa Compañía no era español, y eso no es tan difícil probarlo. También afirmé y pregunté a su señoría si desconocía que no se había invertido todo el capital de «Le Nil». Y yo creo que esto tampoco era difícil saber y hacer cumplir.

Pero, Sr. Carner, ¿por qué, en la ley, en los reglamentos, se va a hablar ni en qué cabeza cabe de que el capital invertido en un Monopolio tenga que ser nacional? ¿Pero es que no va implícita esta condición en el propio carácter del Monopolio?

Declara que la persona vendedora de los documentos es el señor Barbuo y no los vendió ni al Sr. March ni a él.

Estima que él no vino a la Cámara como fiscal, y da por terminada su intervención.

El Sr. Prieto insiste en que sea el Sr. Gil Robles fiscal cerca de la Comisión que dictamine sobre el alcance de los documentos, por él aportados, y al Sr. Gil Robles se niega a ello, si bien dice él informará cuantas veces sea preciso, como diputado.

El jefe del Gobierno se levanta para decir que, sin entrar en el fondo del asunto, cree que este Gobierno no puede continuar un minuto más bajo esta acusación. Si las palabras del señor Gil Robles hubieran probado algo, esto sería que el señor Carner y el señor Prieto no eran dignos de formar parte del Gobierno.

El Gobierno no puede aceptar que se designe una Comisión especial que entienda en las facultades discrecionales de los ministros, ni el Gobierno puede permanecer un solo momento más sometido a esta imputación, y pide a la Cámara que decida sobre este asunto en esta misma sesión.

Un secretario da lectura a una proposición incidental presentada a la Mesa, en la que se pide que la Cámara declare su adhesión y compenetración con el Gobierno y que, dando por terminada esta cuestión, se pase al orden del día.

El señor Sánchez Román la defiende brevemente, como primer firmante, y elogia la conducta del Gobierno en relación con el asunto que se debate.

El presidente de la Cámara: ¿Se aprueba la proposición incidental?

El señor Maura hace uso de la palabra para explicar su voto de confianza y afirma que no se ha debido plantear la cuestión tal como se propone en dicha proposición incidental. Se debió limitar a resolver la cuestión que se discute. Por eso él tiene interés en afirmar que vota en favor del Gobierno en esta cuestión, pero advirtiéndole concretamente que su voto no supone, de ningún modo, compenetración ni asentimiento con la obra del Gobierno, de la que se halla distanciado.

El señor Lerroux, en breves palabras, manifiesta que votará al lado del Gobierno, porque tiene el convencimiento de que el señor Gil

Robles, al traer este asunto a la Cámara, no ha tratado de merecer la honorabilidad de los señores Prieto y Carner, sino combatir a la República, y él no puede olvidar su deber de defenderla. (Grandes aplausos en los socialistas. Muchos radicales no aplauden. El señor Azaña, de pie, aplaude al señor Lerroux.)

El señor Azaña agradece la posición adoptada por el señor Lerroux, y dice que él no quiso decir tanto como el jefe radical para que no se tardase de coacción a su discurso.

El señor Maura interviene nuevamente, y afirma que no es posible sustentar ahora esta teoría, que trata de impugnar en el Parlamento, pues ello equivale a tanto como a anular las intervenciones de la oposición, cortando los debates con esta invocación a la mayoría de la Cámara, planteando a todas luces la cuestión de confianza. Afirma que jamás vió utilizarse semejante táctica en el Parlamento.

El señor Lerroux se cree aludido por el señor Maura, y por eso interviene. Su señoría—dice—ha asistido a las Cortes desde la tribuna, y yo en este espacio desde 1901, y algunos más desde la tribuna de la Prensa. Lo que yo he visto su señoría es unas Cortes constituyentes ni momentos de peligro, que es preciso no ocultar, como las actuales. Porque es preciso darse cuenta de ese movimiento que, con razón o sin ella, se advierte fuera de aquí contra la República, movimientos que tienen caudillos tan elocuentes como los que acabamos de oír hoy en la Cámara. Por esto estima necesario robustecer el Gobierno que hoy encarna la República. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Maura rectifica e insiste en sus manifestaciones.

El señor Azaña manifiesta que fué el señor Maura quien oió importancia a este asunto al pedir después del discurso del señor Gil Robles que era necesario y urgente aclarar este asunto.

Afirma que no se trata de una cuestión de carácter político, sino de un asunto de índole moral. Por esto, yo he querido que la Cámara resolviera esta misma tarde.

Para ello, he preguntado a la Cámara si, después del discurso del señor Gil Robles, el Gobierno contaba con su confianza. No niego, señor Maura, cómo había de olvidarlo, que con necesidad en la Cámara las oposiciones; pero también es preciso no olvidar que esas oposiciones luchan contra la República y tratan de convencer a la opinión de que está gobernada por hombres inmorales, y esto es preciso dilucidarlo ahora mismo; el Gobierno no puede continuar bajo el peso de esa duda, de esa acusación. (Aplausos.)

En votación ordinaria, es aprobada la proposición incidental del señor Sánchez Román, por 272 votos contra ninguno. Del salón se ausentan los agrarios, vasconavarros, extremas izquierdas, y los señores Maura, Unamuno y otros diputados.)

Es acogida la votación con grandes aplausos.

El presidente de la Cámara intenta reanudar el debate sobre reforma agraria; pero la Cámara se queda vacía y suspende la sesión a las nueve y cuarto.

## Firma de Marina

Ascendiendo a los tenientes de navío D. Isidoro Sáinz y D. Enrique Guzmán, y a los alféreces de navío D. Julio Uzoro y D. José de Pedro Fernández.

Idem al teniente de navío de la E. R. auxiliar del Cuerpo general, D. Juan López Medina.

## NOTICIAS

Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid

El próximo sábado, 18, a las siete de la tarde, se celebrará la cuarta conferencia del curso organizado por las Secciones de la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid, en su domicilio social, Marqués de Valdeiglesias, 1, en la que el destacado Ingeniero Industrial don José Carmona, disertará sobre «Un estudio sobre marcha de trenes.»

La Sección de Acción Social se reunirá el próximo miércoles, 15, a las siete y media de la tarde, en los salones de la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid.

## Plan de obras hidráulicas

En el Ministerio de Obras Públicas facilitaron ayer una extensa nota, en la que se expone un plan, ya aprobado, de Obras hidráulicas de poca importancia, anticipo del plan general que se está redactando.

En la cuenca del Tajo se proseguirán los trabajos de la acequia del Jarama; los pantanos de la ortuña y del Barrago; las obras de canales de la Dehesa de Moraleja del Peral y el estudio para la inmediata ejecución del Canal de Arganda. En total se destinan para estas obras 7.907.000 pesetas, de las que se invertirán en el año cerca de 2.300.000.

En la del Júcar, obras en el pantano de «Blanco Ibáñez»; en el canal de María Cristina; las acequias de Almazora y la construcción del Canal de Algar.

En la del Guadiana las del canal superior de pantano de Navaverreda y las de la margen izquierda del río Baños; mejoras y reparaciones del pantano de Corballo y Proserpina, canal del Gran Prior y pantano de Crochete. En total cuatro millones de pesetas, de los que se destinarán en el año cerca de un millón.

En la División Hidráulica del Sur afectan a los riegos de Dalías y de Cuevas de Almazora.

Captación de aguas subterráneas del río Guadalete; mejora de los cauces de Motril y Salobreña; fides de los riegos de Ongiva, Nerja, Frigiliana, río Agbarro; Torre; Lanjarón; obras de corte del río Vélez y utimar, rápidamente el proyecto de canal de Almazora y pantano de Bayalona.

En total el plan significa la inversión de unos 30 millones de pesetas, de los que se podrán gastar en el año cerca de ocho para mejorar 25.000 hectáreas de regadíos establecidos y ampliación a otras 23.000 hectáreas de nuevo regadío.

## Grave choque de un autobús con una camioneta

LERIDA, 14.—En la carretera de Francia un autobús de viajeros de Lérida chocó con una camioneta ocupada por los obreros de la Compañía de Riegos. Los dos coches quedaron empotrados. Han resultado 14 heridos, de ellos ocho obreros. Todos fueron trasladados a la capital, donde se les asistió.

## CARTELERA TEATRAL

ESPAÑOL.—(Margarita Xiqu.) 6,30 y 10,30, La noche del sábado.

VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 10,45, ¿Tío de mi vida! (reestreno).

LARA.—A las 6,45, Hombre de presa. A las 10,30, El talón de Aquiles.

FUENCARAL.—(Gran compañía lírica.) 6,45 y 10,45, Luisa Fernanda.

ESLAVA.—(Espectáculos Sagrados.) 6,30 y 10,30, Las del Berí.

COMEDIA.—6,30 y 10,30, Anacleto se divorcia.

ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45, Doña Francisquita. 10,45, El pobre Valbuena y Los clavetes.

MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,30, La mercería de la Dalia Roja. 10,30, Mamá ilustre.

MARAVILLAS.—6,30, Los niños de Bienvenida. 10,30, ¿Cómo están las mujeres!

MUNOZ SECA.—(Margarita Robles.) 6,45 y 10,45, Cómo se besa a un santo y Entre la cruz y el diablo.

IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,30, La rosa del azarón. 10,30, La fama del tartanero.

ROMEA.—7, Las dictaduras. 10,30, La pipa de oro.

CIRCO DE PRICE.—10,30, Gran función de circo. Exitó de toda la compañía. Torneo de grecorromana.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 7, tarde, 10,45 noche, Grandiosos programas. Tarde (extraordinario), Primero (a cesta-punta), Astigarraga y Trecet contra Rentería y Múgica. Segundo (a remonte), Ucin y Errezabal contra Ostolaza y Echániz (J.).—Noche (especial). Primero (a remonte), Irigoyen y Salaverria I contra Abrego y Vega. Se dará un segundo a remonte.

CUENTO

# CHRISTEL

Por SAINT-BEUVE

(Continuación)

bía recorrido y que se habían quedado impresos en su memoria, cierto bosque de Alsacia, tal balcón de Burgos, los ecos mil de una charanga militar oculta en el laberinto cubierto de musgo de algún paseo, todo lo sentía, sin que ella se diese cuenta, como un preludio interminable, como un confuso panorama. Christel tomó los tres billetes y los puso aparte, en un lado del escritorio, como para no mezclarnos con los demás. «¿Qué saludo tan cariñoso—se decía—, qué atracción irresistible, qué canto de sirena debe encontrar en ellos el que los lee! Apenas acababa de dejarlos sobre la mesa, cuando entró un joven que, descubriéndose respetuosamente detrás de la verja, preguntó si había alguna carta

dirigida a la persona que nombró. Christel, en el momento que sintió abrir la puerta de la calle, se levantó, adelantándose apresuradamente con el afán que siempre demostraba la noble joven en el buen desempeño de su cargo.

Al oír el nombre de la persona a quien debían de venir dirigidas, respondió vivamente y sin reflexionar, sí, entregando las tres cartas que tenía separadas y ruborizándose al notar su apresuramiento. El conde Hervé estaba demasiado preocupado con lo que recibía para aperibirse de otra cosa; saludó, salió, y cuando pasaba por delante de las ventanas, vio Christel que ya había roto uno de los sobres y leía ávidamente lo que tanto parecía interesarle. En los días siguientes se recibieron más cartas, que siempre recogía el mis-

mo, cortés, silencioso, ocupado solamente de ellas. Un extraño interés se despertó en Christel; evidentemente aquel joven amaba y era amado. El conde Hervé tenía veinticinco años, era de arrogante figura, había servido algún tiempo en la guardia de honor y después en los mosqueteros de 1814. Hacía algunos meses que había dejado el servicio, alejándose París y de la sociedad para vivir en una finca que su padre poseía a una legua de aquel pueblo. Era el joven de una de las más nobles y antiguas familias del país. Sucesivamente se enteró Christel de todos estos detalles, sin poner nada de su parte para obtenerlos, pero aunque ni la madre ni la hija recibían visitas, la curiosidad y los comentarios de las vecinas al ver llegar al joven al galope de su caballo hasta la entrada de la plaza, habían bastado para enterarla. El interés que Christel demostró por este amor, que advirtió desde el primer momento, ¡fue solamente por curiosidad femenina, y, digámoslo así, desinteresada? ¿No experimentó muy pronto cierta turbación y sufrimiento? ¿No ella misma lo podría

decir! Lo cierto es que al apretar un día entre sus dedos uno de aquellos billetes coquetos, olorosos y casi transparentes bajo su fina cubierta, sintió brotar sangre de una repentina herida, se encontró envenenada con su perfume. Al entrarlos aquel día, el rubor abrasó sus mejillas y después padeció; amaba.

Amor, amor. ¿Quién podrá penetrar uno solo de tus misterios! Desde la creación del mundo le cubres con tu manto, ejerciendo tu soberano poder sobre los corazones, inspirándoles de mil maneras diversas inagotables pasiones. La juventud de todas las generaciones tiene su Edén, con el encanto de los dones más preciados. El más maravilloso y el más mágico de los amores es el que se siente, y aún más, si es posible el que se presiente. No digáis que sólo una vez puede nacer en el corazón para un mismo objeto, porque yo sé que renace de sus cenizas y puede tener dos primaveras. No digáis tampoco que nace o no nace repentina y definitivamente por una sola mirada, y que una vez entabla-

da la amistad se hace imposible el amor.

Cada cual se cree el más amado y el más amante. La juventud se figura que estas tempestades son sólo patrimonio suyo, y se equivoca; si se llega a la edad madura, estallan con mayor violencia, porque han tenido más tiempo para formarse. Así, cada cual, si en realidad ama, cree que su amor es el más sublime y perfecto. El más verdadero de todos los amores es el que al parecer nace sin causa. ¿Por qué amó Christel al conde Hervé? ¿Porque le admiró desde el primer momento? No hizo más que entrar, saludar cortés, pero indiferentemente; no dijo ni una palabra, ni dirigió una mirada que no fuese precisa. No le conocía nada más que de nombre, por lo que oía a las vecinas. Le admiraba por la necesidad que tiene el amor de admirar, sin que hubiese dado motivo para ello, porque para ser amado no se necesita merecerlo. Era hermoso, joven, sensible, fiel evidentemente y quizá desgraciado. ¿Qué más podía pedirse? Al pasar a caballo por delante de sus ventanas reparaba

que montaba muy bien. Creía saber todo cuanto con él se relacionaba. ¡Oh, qué fa le habría inspirado si fuese a ella a quien amase!

Aquellas cartas constantes despedían un fuego que abrasaba sus naros y refuía a su corazón. El correo de París llegaba a las dos y media; al terminar de comer, poco después, cuando su madre dormitaba, Christel se acercaba sin hacer ruido al escritorio y hacía apresuradamente el apartado. Así que concilia tomaba la carta dirigida a Hervé, que al principio le había separado, y a estrechaba largo tiempo entre sus manos temblorosas como si temiese algo prohibido. Algunas veces la conservaba hasta que su madre se despertaba o él mismo venía a recogerla, que solía ser a las cuatro de la tarde. Concluía por leer claramente el pensamiento que encerraba el sello del laque que variaba caprichosamente; blason más bien de coquetería que de amor, que sólo desea ser comprendido. El sello diario la demostraba con bastante exactitud la clase de sentimientos

(Continuará)

## CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

**La Constancia**  
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.  
**MÁLAGA**  
Marqués de la Parra, 47, 1.º

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENAS  
**"EXCELSIOR"**  
CERVECERIA-RESTAURANT  
Excelente cocina española y alemana  
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730  
MADRID  
Cubiertos y a la carta

**Casa FAJARDO**  
RELOJERIA  
Mayor, 4, 1.º - Madrid  
**Cima Longines y Dessy**  
Ventas a plazos y contado  
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.  
**ANTONIO URAIN**  
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1  
MADRID  
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

**LA CONFIANZA**  
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.  
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.  
**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo  
**PAÑERIAS DEL NORTE**  
Gran almacén de paños y novedades  
Barquillo, 4 y 6  
Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.  
Barquillo, 4 y 6

Reservado para el  
**BANCO HIPOTECARIO**

Vestuarlos para el Ejército y la Armada  
**ANDRES ROMANILLOS**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército  
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.666  
Depósito en Barcelona

**BANCO PASTOR**  
Casa fundada en 1776  
Capital suscrito . . . . . Ptas 17.000.000  
desembolsado . . . . . 11.000.000  
Fondo de reserva . . . . . 6.000.000  
Casa central: LA CORUÑA  
SUCURSALES:  
Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verin, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.  
**CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS**  
abonando los siguientes intereses  
A la vista . . . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . . . 3 1/2 por 100 anual  
A tres meses . . . . . 3 por 100 | A un año . . . . . 4 por 100  
**Caja de Ahorros**  
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual  
**Cuentas corrientes en moneda extranjera**  
intereses a convenir  
Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

**RESERVADO PARA CASA VICKERS**

**FERRERA**  
GRABADOR EN METALES  
CASA FUNDADA EN 1870  
Fábrica de sellos de caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)  
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA  
Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601  
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 10. MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnes en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.  
"Sindicato de Publicidad"  
**Barbieri, número 8 MADRID**

**FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL**  
FUENCARRAL 27 MADRID  
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ